

Navarra Sindical

Nafarroa Sindikala



CCOO de Navarra / Nafarroako langileen komisiok

Nº 32 Octubre / Urria

Ante las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, CCOO pone a tu disposición sus servicios jurídicos y de asesoramiento sindical para ayudarte a reclamar tus derechos. Los trabajadores y trabajadoras temporales, tanto en las empresas privadas como en las administraciones públicas, tienen derechos. Acude a CCOO para ejercerlos.

Sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Fuente: CJUE

¿Tienes un contrato temporal? Reclama tus derechos con CCOO

CCOO ha puesto en marcha una amplia campaña de asesoramiento jurídico y sindical para ayudar a las trabajadoras y trabajadores temporales a reclamar la fijeza de su contrato laboral temporal irregular o la condición de indefinido no fijo en el caso de los temporales irregulares en la Administración Pública, así como una mayor indemnización económica por la finalización de sus contratos o nombramientos temporales, en aplicación de las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

CCOO te ayuda a reclamar la estabilidad en el empleo. Si tienes dudas sobre tu contrato o nombramiento temporal, acude a las Asesorías de CCOO para reclamar la estabilidad en el empleo, de acuerdo con los criterios fijados en las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la UE.

CCOO te ayuda a reclamar la indemnización que te corresponde por extinción del contrato o nombramiento temporal. El TJUE ha declarado ilegal y discriminatoria la indemnización que la legislación española establece para las trabajadoras y trabajadores temporales en caso de extinción de su contrato de trabajo o de su nombramiento administrativo temporal. Asimismo, ha reconocido el derecho de los interinos a una indemnización, que actualmente no se contempla en nuestra legislación. El TJUE pide que se reconozca el derecho de las trabajadoras y trabajadores temporales a una indemnización por extinción o cese equivalente a la establecida para el despido por causas objetivas (en España 20 días por año, con un límite de 12 mensualidades). Esta medida se aplicará a todos los contratos o nombramientos temporales vigentes o que se celebren en el futuro, y a todos aquellos contratos temporales extinguidos después del 14 de septiembre de 2015 y a los nombramientos administrativos temporales extinguidos después del 14 de sept de 2012.

CCOO te ayuda a reclamar las discriminaciones salariales a los temporales. Ya hemos ganado importantes sentencias en Navarra, como la que reconoce el cobro de las vacaciones a los interinos docentes. Vamos a seguir reclamando la igualdad salarial en los diferentes conceptos, como por ejemplo la ayuda familiar. **CCOO recomienda no iniciar las reclamaciones de la ayuda familiar hasta la asamblea, donde se explicará al detalle.**

**“Etor zaitez
CCOO-ra,
gure zerbitzu
juridikoak
lagunduko
dizute”**



ASAMBLEA INFORMATIVA

DÍA: 19 de octubre. **HORA:** 17 H. **LUGAR:** sede CCOO

(abierta a todos los trabajadores/as de la Administración Pública)

#ReclamacionTemporales

DEFENSA JURÍDICA CON CCOO

- ➔ Reclama estabilidad en el empleo
- ➔ Exige las indemnizaciones
- ➔ Reivindica la igualdad salarial

Campaña de asesoramiento jurídico
y sindical en aplicación de las sentencias del
Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Asamblea informativa

DIA 19 octubre
HORA 17h
LUGAR Sede CCOO
Pamplona
Sala AISS

tu mejor garantía



Acude a los locales de CCOO
Afílate a CCOO. Te interesa

#ReclamaciónTemporales

BABES JURIDIKOA CCOOrekin

- Eskatu egonkortasuna zure lanpostuan
- Eskatu dagokizun kalte-ordaina
- Eskatu berdintasuna soldatan

Aholkularitza juridiko eta sindikalerako
kanpaina Europa Batasuneko Justizia
Auzitegiaren sententziaren aplikazioan

Informazio-biltzarra

EGUNA Urriak 19
ORDUA 17etan
LEKUA Iruñan
CCOOn
AISS aretoan

Zure alde



Etor zaitez CCOOren egoitzetara.
Afiliatu CCOOn. Zure sindikatua